



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

Audi Q7 45 TDI Quattro Triptonic





OFERTA EXCLUSIVA DE RENTING
Unidades Limitadas

QUE INCLUYE EL RENTING?







Impuestos deducibles



Reparación y mantenimiento



Cambio de neumáticos



Asistencia en carretera



Seguro a todo riesgo

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO





ASIENTOS







PROCESO DE LA OPERACIÓN



1 a 5 días



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

TARIFAS IVA INCLUÍDO

kms/Meses	36 meses	48 meses	60 meses
10000Kms	1327.37€	1241.46€	1188.22€
15000Kms	1415.70€	1314.06€	1222.10€
20000Kms	1461.68€	1352.78€	1289.86€
25000Kms	1505.24€	1431.43€	1347.94€
30000Kms	1599.62€	1471.36€	1395.13€

SERVICIOS INCLUÍDOS

- Seguro a todo riesgo sin franquicia
- Mantenimiento, averías y neumáticos
- Asistencia en carretera nacional e internacional 24h
- Gestión y pago de impuestos e ITV
- Recogida y entrega en taller
- Cambio de neumáticos incluidos
- Posibilidad de contratar vehículo de pre
- entrega 7 días después de la firma



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

EQUIPAMIENTO

• Cámara de visión trasera

Audi Connect Safety and Service

Audi connect Navegacioì•n e Infotainment

Audi Smartphone Interface

Audi Sound System

Tornillos antirrobo de ruedas

Reconocimiento de señales de tráfico por cámara

Red de separación del maletero

Regulador de velocidad y limitador

Audi Drive Select



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

DOCUMENTACIÓN

Particulares

- DNI del titular con edad superior a 22
- Carnet de conducir con 2 años o más de antigüedad
- Informe de vida laboral
- Impuesto de la Renta del último ejercicio con el CSV (Código Seguro de Verificación)
- Última nómina
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria con una antigüedad no superior a 6 meses

Autónomos

- DNI del titular con edad superior a 22 años
- Alta censal o modelo 036/037 o Vida Laboral actualizada
- Carnet de conducir con 2 años o más de antigüedad
- Impuesto de la Renta del último ejercicio
- Resumen de IVA del año anterior (Modelo 390)
- Trimestres de IVA del año en curso (Modelo 303)
- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria con una antigüedad no superior a 6 meses

Empresas

- CIF de la empresa
- Escritura de constitución de la empresa (si lleva menos de 6 meses constituida)
- Escritura de poder
- Acta de titularidad real
- DNI del/de los firmante(s) del contrato
- Cuentas internas: balance y pérdidas y ganancias actualizado
- Último Impuesto de Sociedades (Modelo 200)
- Resumen de IVA del año anterior (Modelo 390)
- Trimestres de IVA del año en curso (Modelo 303)